I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	**N° 999 – AÑO 2021**
Nombre Contratista	**Irne Rene Otero Chantre**

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor		**Hasta (tiempo)**		**Valor a adicionar**	
2. Prórroga del plazo sin adición valor		**Hasta (tiempo)**			
3. Adición en valor		**Valor a adicionar**			
4. Cambio lugar prestación		**Desde (lugar de prestación actual)**		**Hacia(lugar de prestación solicitado)**	
5. Suspensión	X	**Desde (21 de julio de 2021)**		**Hasta (31 de agosto de 2021)**	
6. Terminación Anticipada		**Fecha final de prestación del servicio (inclusive)**			
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras		**Indique:**			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

El contratista, **Irne Rene Otero Chantre** mediante comunicación de fecha 12 de julio del 2021, solicita la suspensión a partir del 21 de julio del 2021 hasta el 31 de agosto de 2021, es decir que se reiniciaría labores el 1 de septiembre del 2021, del contrato electrónico No.999 de 2021, lo anterior obedece a la oportunidad que le brinda la posibilidad de acompañar una vez más el entorno productivo de Reincorporación en Técnicafe - Cajibío Cauca, proceso formativo liderado y apoyado por el Fondo Multidonante de OIM-ONU y la ARN.

En mi calidad de supervisor he verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y considero que la suspensión temporal solicitada no genera perjuicios para la entidad, por lo cual es viable concederla.

Se efectúa el balance financiero del contrato No. 999-2021, conforme a la relación de pago del SIIF:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato	$ 32.649.600
Valor Mensual de los Honorarios	$ 2.864.000
Valor a pagado al contratista del 19 de enero al 30 de junio de 2021	$15.465.600
Valor a pagar al contratista por el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 20 de julio de 2021	$*1.909.333*
Valor pendiente por desembolsar septiembre – diciembre de 2021.	*$11.456.000*
Valor total ejecutado *a* junio 30 de 2021	$15.465.600
Saldo a liberar	$3.818.667
Nuevo Valor del Contrato	$28.830.933

Por consiguiente, solicito la liberación de los siguientes recursos: la suma de **$3.818.667 por** concepto de recursos no ejecutados del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No.999 de 2021.

IV. Fecha de Solicitud	12 de julio de 2021

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CONTRATISTA**
	
ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA	**IRNE RENE OTERO CHANTRE**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"